

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO	30 DE AGOSTO 2024
FECHA DE INFORME:	4 DE SEPTIEMBRE 2024
PROYECTO	“CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS VENAO SHIELDS”.
PROMOTOR:	AMIT MAGEN
CONSULTORES:	MSc. EBERTO ANGUIZOLA / IRC-015-07 DEIA-ARC-047-2022. ING. MARCELINO MENDOZA DEIA-IRC-019-2019.
LOCALIZACIÓN	LUGAR CONOCIDO COMO LAS LOMAS, PLAYA VENAO, CORREGIMIENTO DE ORIAS ARRIBA, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

DESCRIPCIÓN: El proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS VENAO SHIELDS**” tiene como objetivo una edificación con dos (2) plantas, compuesta por siete (7) apartamentos tipo estudio, con área abierta para (estacionamientos, piscina, duchas, veredas tinaquera, generador), el proyecto pretende utilizar un área designada para la perforación de pozo y el sistema de tanque séptico. El mismo se pretende desarrollar en la finca con Folio Real N° 30414341, código de ubicación 7405, en el lugar conocido como Las Lomas, Playa Venao, corregimiento de Orias Arriba, distrito de Pedasí, Provincia de Los Santos, y con una superficie total de 1038.50m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, y demás normas complementarias y concordante.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Y Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS VENAO SHIELDS**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS VENAO SHIELDS**” promovido por: **Amit Magen**.



ISRAEL VERGARA M.
Jefe de la sección de Evaluación de
Impacto ambiental



DIANA RAMIRÉZ
Directora Regional Encargada
del Ministerio de ambiente